



ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Disposición Sintetizada 2803/2025

DI-2025-2803-APN-DNLAYR#ENACOM FECHA 31/10/2025

EX-2025-102918874-APN-DNCSP#ENACOM LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES ha dispuesto; 1.- Inscribir a la firma TRANSENOR S.R.L., bajo el N° P.P. 1.309 como prestador de servicios postales, para la oferta y prestación de los siguientes servicios: CARTA SIMPLE, CARTA CERTIFICADA, CARTA CONFRONTE, CASILLA DE CORREO, TARJETA POSTAL y CECOGRAMA con cobertura en el ámbito nacional en forma total. MENSAJERÍA URBANA con cobertura en la Localidad de San Miguel de Tucumán, Departamento Capital, de la Provincia de TUCUMÁN; en la Localidad de Salta, Departamento Capital, de la Provincia de Salta; en la Localidad de Santiago del Estero, Departamento Capital, de la Provincia de Santiago del Estero y; en la Localidad de Agua Blanca, Departamento Ledesma, de la Provincia de JUJUY. 2.- Notifíquese, publíquese en extracto y cumplido, archívese Firmado: Sofía Angélica Fariña. Directora Nacional de la DIRECCION NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES.

Maria Florencia Torres Brizuela, Analista, Área Despacho.

e. 05/11/2025 N° 83660/25 v. 05/11/2025

Fecha de publicación 05/11/2025

